



INFORME DE COMISION.

C. TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA  
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD:	132-68	FECHA:	27-feb.-2020
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	Chilpancingo de los Bravos, Guerrero	PERIODO:	DEL 26 de febrero AL 26 de febrero 2020
<b>OBJETIVO:</b> En la comisión a la ciudad de Chilpancingo, participe en la reunión ordinaria del Consejo Estatal de Minería del Estado de Guerrero y en la oficina Regional de esta Representación, revise la atención de los trámites y firma de documentos correspondientes al área forestal.			
<b>RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES:</b> La reunión del Consejo de minería se llevó a cabo en EL Salón Manuel Altamirano del Palacio de Gobierno. Participaron representantes de las industrias mineras de Filos, localizada en el municipio de Eduardo Neri, la minera Capela de la industria Peñoles localizada en el municipio de San Miguel Totolapan y el representante de la minera Media Luna, ubicada en el municipio de Cocula. El representante del Gobernador del Estado, dió la bienvenida y manifestó que el gobierno estatal, impulsa la operación de la minería en el estado, siempre buscando que proteja y restaure las áreas afectadas y con principal atención a los dueños y poseedores de los terrenos afectados. En la oficina regional pase a revisar y firmar varios resolutivos de los trámites forestales.			
<b>CONCLUSIONES:</b> Se toma protesta a los integrantes de los Consejeros, para que desde el ámbito de su competencia supervisen el cumplimiento de la normatividad técnica, legal y de la atención a la sociedad principalmente los habitantes de las áreas afectadas con los trabajos de extracción de los minerales.			
<b>RESULTADOS:</b> Se llevo a cabo la reunión de trabajo y se reactiva la operación del Consejo de minería. Así mismo, revise y firme documentos de autorización para la entrega de remisiones forestales y requerimiento de información adicional de los estudios técnicos justificativos para el cambio de uso de suelo de terrenos forestales.			
<b>CONTRIBUCIONES:</b> Fortalecer la coordinación con las dependencias de los tres ordenes de gobierno para el seguimiento al cumplimiento de los aspectos técnicos y normativos por las empresas mineras.			
 <b>A T E N T A M E N T E</b> <b>Ing. Armando Sánchez Gómez.</b> Subdelegado de Gestión para la Protección del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.			

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÍAN EN CASO CONTRARIO.